



Impulsan derechos de pueblos originarios

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la entrega de un tomógrafo para el hospital de Jesús María, en el municipio de Del Nayar.

Redacción

Con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos Náayeri, Wixárika, Mexikan y O'dam de Nayarit, se llevó a cabo en Tepic la Asamblea Regional de Seguimiento de su Plan de Justicia. La sesión contó con la participación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y del director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, entre otras autoridades y líderes indígenas.

El Plan de Justicia es una iniciativa federal diseñada para atender las demandas históricas y garantizar los derechos territoriales, sociales, culturales y económicos de los pueblos indígenas. Durante el encuentro, se promovió el diálogo entre autoridades indígenas y los gobiernos federal, estatal y municipal, con el propósito de fortalecer acciones que garanticen el respeto y cumplimiento de sus derechos.

En este marco, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la entrega de un tomógrafo para el hospital de Jesús María, en el municipio de Del Nayar. Además, se impulsarán acciones en materia de seguridad y mejoramiento de caminos en estas comunidades.

Un tomógrafo es un equipo médico avanzado que utiliza rayos X para crear imágenes detalladas del interior del cuerpo, fundamentales para el diagnóstico de diversas enfermedades y lesiones. Su instalación en un hospital en Del Nayar, un municipio con una importante población indígena y de difícil acceso, representa un avance significativo en la atención médica para las comunidades de la región.

PÁGINA 7A

Al alza coacciones a comercios

La Policía Estatal Cibernética detectó que los agresores simulan pertenecer a grupos delictivos utilizando información pública de los negocios para generar pánico; recomiendan separar líneas telefónicas personales de las comerciales

Gustavo Vargas

Las llamadas de extorsión dirigidas a comercios locales han registrado un aumento significativo, según datos revelados por la Policía Estatal Cibernética. El *modus operandi* identificado consiste en que el presunto ciberdelincuente se hace pasar por integrantes de grupos delictivos, utilizando información delicada y específica sobre el negocio o la persona que responde para generar una intimidación efectiva.

PÁGINA 4A

Por pago de aguinaldo, aumenta riesgo de extorsión

Diversas instituciones orientan a la ciudadanía para no caer en engaños, por lo que no se debe proporcionar información personal y financiera a desconocidos

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Durante la época decembrina, y dada la importante derrama económica por el pago de aguinaldo, las autoridades insisten para que se tenga cuidado y no ser blanco de delincuentes.

Por ejemplo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit pide a la ciudadanía mantenerse atenta en las calles, durante las compras o al ir al banco.

PÁGINA 4A

Aunque persiste alta carga judicial

Disminuyen los casos de violencia familiar

Pese a una disminución del 19.5 por ciento en incidentes, el Poder Judicial de Nayarit gestiona más de mil 200 asuntos de violencia familiar



Diego Mendoza

En Nayarit, la violencia familiar ha mostrado una disminución del 19.5 por ciento en el presente año, con mil 744 carpetas de investigación iniciadas hasta la fecha. Esta cifra contrasta con las 2 mil 169 registradas en el mismo periodo del año pasado.

según reportes de incidencia del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La reducción en los casos también se observa en el ámbito de la salud. El boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud correspondiente a la semana 49, del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2025,

indicó ocho nuevas hospitalizaciones por violencia familiar en Nayarit. Con esto, el acumulado anual asciende a 355 casos (73 registrados como hombres y 282 como mujeres), lo que representa una baja cercana al 22 por ciento en comparación con 2024.

PÁGINA 3A

Cuatro casos confirmados de sarampión en Nayarit

Los estados con mayor número de casos son Chihuahua (4,467), Jalisco (404) y Guerrero (225). "En Nayarit se tienen registrados, al día de hoy, 4 casos confirmados y 17 probables", detalló la secretaría de Salud en el estado

Fernando Ulloa Pérez

Ya son cuatro los casos confirmados de sarampión en el estado de Nayarit, localizados en el municipio de Bahía de Banderas, así lo dio a conocer la secretaría de Salud en Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta.

La funcionaria refirió que el sarampión puede afectar a hombres, mujeres y niños de todas las edades. Los primeros síntomas son fiebre y exantema (aparición de ronchas en la

piel), conjuntivitis, inflamación de los ganglios y dolor de cabeza. Ante esta situación, se debe aplicar un estudio de laboratorio de manera urgente para descartar o confirmar la presencia de la enfermedad en el individuo.

Ruiz Huerta especificó que en México existen 5,760 casos de sarampión. Los estados con mayor número de casos son Chihuahua (4,467), Jalisco (404) y Guerrero (225). "En Nayarit se tienen registrados, al día de hoy, 4 casos confirmados y 17 probables", detalló.

La funcionaria estatal precisó que los cuatro casos de sarampión en Nayarit se localizaron en Bahía de Banderas. "El padre y dos niñas son casos de sarampión confirmados por el laboratorio estatal de salud pública, importados de la comunidad de Chamula, Chiapas. Un caso más proviene de Tonalá, Jalisco, y la paciente se encuentra en Las Varas, municipio de Compostela", explicó.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Regalos navideños*. Guillermo Aguirre. *El desarrollo turístico de Nayarit*. Juan Alonso Romero. *MEJOR QUE EL SILENCIO*. Prudencia y empatía desaparecen en diciembre. Diego Mendoza. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2 Y 4A

Bienestar entrega apoyos a familias cuidadoras

"A las personas que cuidan a pacientes con estos padecimientos se les da un apoyo económico de 12,000 pesos al año, que se entrega en dos partes de 6,000 pesos", precisó la secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, Olivia Cardona Núñez

Fernando Ulloa Pérez

"Se están entregando los apoyos Cuidando a tu Bienestar y Fondo de Recompensa para tu Bienestar. Ayer se entregaron 260 apoyos en seis municipios y en lo que resta de diciembre se entregarán más, hasta sumar un total de 675", informó la secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva, Olivia Cardona Núñez.

Explicó que, a través de estos programas, se entregan apoyos económicos de 6,000 pesos dos veces al año a las personas que cuidan de enfermos: "Durante el mes de diciembre se estará entregando el segundo pago anual", añadió.

Detalló que este programa apoya a quienes cuidan a un enfermo postrado que padece Alzheimer.

PÁGINA 3A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...



La Ex-Hacienda de Mora, más dulce que el piloncillo y más intensa que tu familia en Navidad

Un recorrido por siglos de poder, balazos, exilios y misterios que se niegan a desaparecer

Yostal Ramírez

La ex hacienda de San Miguel de Mora, en Tepic, tiene más historias que la tía del grupo familiar de WhatsApp, un imperio de caña y ganado que

llegó a ocupar cerca de ciento sesenta mil hectáreas.

Fundada en el siglo XVI, aquí brotan manantiales de agua pura, uno de ellos fue convertido en presa para regar la caña. Hoy conocemos este

sitio como la Laguna de Mora, donde se dice, se cuenta, se rumora que es el lugar preferido de los escueñantes para irse de pinta.

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Regalos navideños

Un cúmulo de buenas noticias, dio a conocer el gobernador y su gabinete legal y ampliado, entre ellas, un incremento salarial para la burocracia sindicalizada

Probablemente usted pensara que en esta columna le sugeriré que deba regalar en esta navidad a sus seres queridos, que pueden ser desde su familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, y hasta una mascota, pero no, en esta ocasión quiero compartirles las buenas nuevas y los presentes navideños que el gobernador del estado anunció hace tres días, regalos en los que también se involucraron sus funcionarios de primero y segundo nivel, es decir el gabinete legal y ampliado, como suele decirse en estos casos.

Primeramente, está el anuncio de la recategorización para los empleados basificados del gobierno del estado, para que se comprenda más, se trata de retabular los sueldos de la burocracia estatal, los que están en los niveles 1,2,3, y 4, que, dicho sea de paso, son los que perciben menos salario en la nómina del gobierno del estado.

El incremento anunciado será del 5 por ciento, y ciertamente, este aumento de sueldo de un cinco por ciento a las bases trabajadoras podría parecer poco desde la óptica de algunos críticos, sin embargo hay dos situaciones a tomar en cuenta: la primera es que al incrementar el salario de tres o cuatro categorías de la burocracia, esto conlleva en forma automática el aumento de todas las prestaciones, digamos como el pago del impuesto sobre la renta, o como el pago del aguinaldo, ya que en el caso de esta prestación llamada aguinaldo, se les pagan más de dos meses, tomando en cuenta su salario base, que como ya les dije, se incrementará en los cuatro primeros niveles.

Debo de decirles que este aumento del 5 por ciento a la burocracia, será a partir del mes de febrero del próximo año 2026, lo que no dejará de ser una nueva carga para las finanzas del gobierno del estado.

Por cierto, algo que comentó el jefe del poder ejecutivo en esta reunión de rendición

de cuentas y anuncios de bendiciones, es que para otorgar el citado aumento, no hubo necesidad de la intervención de algún líder o dirigente sindical, que este incremento se daba en base a la necesidad que tienen los trabajadores de mejorar su poder adquisitivo y de paso una confirmación es que todos los burócratas ganarán siempre arriba del salario mínimo.

Del resto de buenas noticias y regalos navideños seguiremos hablando en su momento, porque otra de las acciones de antier viernes fue la preliberación de 10 reos del centro de reinserción social Venustiano Carranza.

Este acto estuvo enmarcado en muchos momentos de intensa emoción, no sólo para los liberados, hombres y mujeres; sino para el propio gobernador Navarro Quintero y su esposa la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, hubo lágrimas de gratitud y de emoción por los momentos que se vivían, pero algo que nos queda claro es el sentido humanitario del doctor NAVARRO QUINTERO, quien en una parte del mensaje dirigido a los liberados, les dijo que la intención era que ellos-los que salían libres- pudieran realizar el brindis navideño junto con su familia, que de esa forma, también el gobernador y su familia, se sentirían contentos de haber cumplido a tiempo con esta noble causa.

El discurso emotivo también de las mujeres liberadas, una de las cuales aceptó que pagó en parte por su irresponsabilidad como mujer, al realizar actividades que ella sabía perfectamente que estaban mal, pero que esta nueva oportunidad le daba la oportunidad de decir que ahora era una mujer renovada, y que no perdería su nueva vida ni la desperdiciaría, como ya lo había hecho.

En fin, los anuncios dan para mucho, así que tendremos que presentarles una segunda parte, porque las buenas noticias bien valen la pena que sean esparcidas...hasta mañana.

El desarrollo turístico de Nayarit

Por Juan Alonso Romero



"Las diferentes vocaciones de la tierra en cada zona geográfica, determinan su camino o no al desarrollo. Como donde hay metales propios para la minería, o tierras raras, piedras preciosas o bien zonas aparentemente –antes– no útiles, pero que contienen materiales propios para la industria electrónica, para investigación o usos nucleares. O bien, áreas probables con reservas petroleras. Eso también sucede con las riberas de lagos, lagunas, costas o márgenes de ríos. Como con nuestras costas del pacífico, que son atractivas y propias para el desarrollo turístico." Literatura sobre el tema.

SE NECESITA INFRAESTRUCTURA

En el desarrollo turístico del estado, se necesitaba infraestructura de comunicación. Igualmente de servicios públicos municipales. Seguridad en la adquisición y tenencia de la tierra, así como en la vigilancia pública.

La comunicación aérea, la tuvimos inicialmente, con el viejo aeropuerto de Tepic. Que estuvo ubicado en lo que son ahora, las instalaciones de la Feria de Nayarit, en la colonia Lázaro Cárdenas.

Cumplió con su cometido en la recepción de visitantes de la federación.

Presidentes de la República.

Candidatos a presidentes.

Secretarios de Estado.

Hombres y mujeres de negocios.

Pero también turismo nacional y extranjero.

PLANEAR EL DESARROLLO

Le tocó al gobernador Roberto Gómez Reyes iniciar con varios planteamientos que poco a poco se fueron haciendo realidad, como el impulso al turismo en el municipio de Compostela.

Iniciativa que el presidente Luis Echeverría Álvarez –1970 a 1976– apoyó, creando al Fideicomiso de Bahía de Banderas.

Gómez Reyes hizo ver la necesidad de la ampliación o creación de un nuevo aeropuerto.

Como la construcción de la Presa de Aguamilpa.

Estos dos proyectos, se vinieron ejecutando en el mandato del presidente Miguel de la Madrid Hurtado –1982 a 1988–.

EL DESPEGUE TURÍSTICO

DEL ESTADO

Durante el mandato como gobernador de Nayarit, de Celso H Delgado Ramírez. En el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se realizó el magno proyecto de la construcción de la presa de Aguamilpa.

La presa atrajo a su lago, al turismo local e incluso al extranjero.

A torneos de pesca.

La pesca deportiva local, regional y nacional. Se convirtió en un valioso recurso para muchas familias de pescadores de esa zona geográfica.

Así como la construcción del nuevo Aeropuerto de Tepic, en el Ejido de Pantanal, municipio de Xalisco, Nayarit.

Que atrajo al turismo nacional y extranjero. Propiciando viajes de empresarios nacionales y extranjeros.

PARA UNA MÁS FUERTE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Para lograr una más fuerte promoción turística, el gobernador Celso H Delgado Ramírez, propició la creación a partir de la zona sur del municipio de Compostela, del municipio número 20. El de Bahía de Banderas, con Decreto del Congreso del Estado, en el año de 1989.

APROVECHANDO 2 REALIDADES.

El auge turístico de Puerto Vallarta, Jalisco, es como se inició nuestra zona turística pegada a ese puerto y a su aeropuerto.

Es por eso que, a la zona turística pegada a Puerto Vallarta, se le denominó: "Nuevo Vallarta". Aprovechando la publicidad que ya tenía Puerto Vallarta en el país y en el extranjero.

El exitoso manejo del aeropuerto de Puerto Vallarta, ubicado en los límites de Jalisco y Nayarit, nos favoreció y continúa favoreciendo. Para mover al turismo nacional y al internacional a Vallarta y a los destinos de playa del sur de nuestro estado.

CON ERNESTO ZEDILLO

Con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León –1994-2000–, se realizaron muchas obras de infraestructura en Bahía de Banderas, que impulsaron su desarrollo turístico. Como el boulevard de 4 carriles que va desde Bucerías hasta el río Ameca. Detonando en todo su trayecto, desarrollos turísticos muy importantes. Luego en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador –sexenio anterior–, se trabajó en la autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta, promovida por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Cuyo último tramo, inauguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. También en el sexenio anterior y promovida por el gobernador, se inició la autopista Tepic-Compostela que se conecta a la autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. Que inauguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recientemente. Convirtiéndose en un apoyo fundamental para la promoción turística, de transporte de pasaje, carga, así como para la realización de actividades empresariales.

Mejor que el Silencio Prudencia y empatía desaparecen en diciembre

Diego Mendoza

¿Cuántos accidentes hacen falta para aprender a manejar? En Tepic, una ciudad pequeña donde el tráfico debería ser un mal menor, cada diciembre parece que todos olvidan cómo conducir. Las calles, siempre angostas y congestionadas, se transforman en un campo de batalla donde lo único que importa es llegar primero, ganarle al semáforo o conseguir el último lugar de estacionamiento. Es como si viviéramos dentro del videojuego *Burnout*, donde los puntos no se suman por destreza, sino por las imprudencias, el choque, el adelantamiento peligroso, o el atropello.

Este comportamiento irresponsable se ha convertido en una tradición cada diciembre, y aunque decir que "todos manejan mal en

diciembre" ya suena a cliché, la realidad es mucho más alarmante de lo que creemos. En lugar de aprovechar que Tepic es una ciudad pequeña, muchos conducen como si cada trayecto fuera una carrera contra el reloj. La prisa por llegar, por no perder tiempo, se ha vuelto una obsesión. Salimos justo a la hora límite y, en lugar de admitir que hemos sido imprudentes, nos quejamos de que vamos tarde. La puntualidad en los tepiqueños pareciera que se fue de sabático, y en ese afán por adelantar al otro, las reglas de tránsito, la prudencia y la seguridad se olvidan por completo.

Los semáforos, los carriles y hasta las señales de tránsito parecen ser meros obstáculos para quienes solo buscan ganar unos segundos. Las calles se congestionan aún más por desfiles y mercados, pero nadie frena, nadie cede, y el caos se multiplica. El resultado es inevitable, accidentes, lesiones, y una ciudad cuya capacidad de respuesta ante emergencias se ve colapsada por nuestra falta de responsabilidad.

La falta de empatía es alarmante, y lo veo todos los días. ¿A cuántos les ha tocado que el conductor transporte público, o el particular, no tenga la más mínima consideración por el peatón, por el ciclista, o por quienes tienen alguna discapacidad motriz? ¿A cuántos les ha tocado correr entre los autos para cruzar una calle, o esperar minutos eternos porque el semáforo nunca parece cambiar? Como peatón y conductor, lo he vivido. Y lo peor es que el problema no es sólo la imprudencia, sino la total indiferencia ante el otro.

Este tipo de caos no es inofensivo. La estadística ya no tiene cómo ignorarlo. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta octubre de 2025, de las 221 investigaciones por homicidio culposo registradas en Nayarit, 151 son por accidentes de tránsito. El 68 por ciento, más de la mitad de los homicidios culposos en

el estado están relacionados con imprudencias viales. ¿Cuántos más necesitamos para darnos cuenta de que nuestra falta de responsabilidad al volante no solo afecta nuestra tranquilidad, sino que termina con vidas?

Las cifras son alarmantes. De acuerdo al boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud, del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2025, se registraron 5 peatones lesionados por accidentes de tránsito y 86 personas hospitalizadas debido a colisiones con vehículos. Los números son un espejo de la misma realidad, más de 3 mil 289 personas hospitalizadas hasta el 6 de diciembre por accidentes de transporte. Las cifras van en aumento y, en menos de dos meses que escribí una nota al respecto, ya se sumaron 700 hospitalizaciones más (de finales de octubre a principios de diciembre). ¿Por qué el aumento? La respuesta está en la misma raíz, la falta de respeto por el otro, el afán de llegar rápido a cualquier costo, la irresponsabilidad generalizada al volante.

Y no nos engañemos, Tepic no es una metrópolis colapsada de tráfico. La ciudad no es más grande que muchos municipios, y los trayectos no superan los 45 minutos. Pero aquí estamos, todos los días atrapados en el mismo círculo vicioso, el tráfico no fluye, el caos crece, y todos se comportan como si estuvieran manejando en una pista de carrera, sin pensar que a veces la línea entre un buen viaje y una tragedia está a una imprudencia de distancia.

¿Es realmente tan difícil entender que las fiestas no valen la pena si se trata de poner en riesgo la vida de alguien? No hay razón, ni excusa, ni justificación para anteponer nuestra impaciencia, egoísmo y falta de respeto a la seguridad de los demás. Cada imprudencia podría significar una silla vacía en la cena de Navidad o Año Nuevo. ¿Eso realmente vale la pena? Claro que no.

Es momento de ser conscientes. Este diciembre,

la empatía debe ser lo primero. El volante no es un juguete, y la vida no es un juego. Por mucho que nos cueste ceder el paso, por mucho que nos incomode la espera, tenemos una responsabilidad. La vida de los demás está en juego y, lamentablemente, el precio de nuestra indiferencia se paga con sangre.

Así que este diciembre, antes de meter el pie al acelerador, pensemos bien, todos tenemos un destino, y todos queremos llegar a él. Pero no olvidemos que llegar de manera segura no tiene precio.

Aviso Notarial

Segunda Publicación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,713 (tres mil setecientos trece), Libro Seis, Tomo Cuatro, de fecha 5 (cinco) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció la señora Zaira Patricia Beltrán del Hoyo, representante legal de la señora Denis Campos Montoya, dando inicio ante esta Notaría al trámite testamentario a bienes de la extinta señora María Elena Montoya Zúñiga, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por la autora de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en favor de la señora Denis Campos Montoya, en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, la compareciente Zaira Patricia Beltrán del Hoyo, ha aceptado y protestado el cargo de albacea conferido a su poderante.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Ruiz, Nayarit; a 19 (diecinueve) de diciembre de 2025

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

De conformidad con el artículo 39, No. 14,031 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-11616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones. Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEK 153. Registro CANAPTRA 32-2000. Registro ALTERM 6029-93. Los derechos que firmo en sus páginas son responsabilidad exclusiva de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publican. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-4 CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpescor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptaremos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Bienestar entrega apoyos a familias cuidadoras

"A las personas que cuidan a pacientes con estos padecimientos se les da un apoyo económico de 12,000 pesos al año, que se entrega en dos partes de 6,000 pesos", precisó la secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva, Olivia Cardona Núñez

Fernando Ulloa Pérez

pago anual", añadió.

Detalló que este programa apoya a quienes cuidan a un enfermo postrado que padece Alzheimer, padecimientos cerebrovasculares, cuadriplejia, paraplejia o ceguera. "A las personas que cuidan a pacientes con estos padecimientos se les da un apoyo económico de 12,000 pesos al año, que se entrega en dos partes de 6,000 pesos", precisó.

Especificó que, para brindar el apoyo económico, verifican que los solicitantes sean efectivamente los cuidadores de los enfermos. En caso de fallecimiento del paciente,

el apoyo se cancela. "Tenemos casos en los que se entrega el primer pago y, al regresar para verificar la situación del enfermo y su cuidador, resulta que el paciente ha fallecido, y el apoyo se cancela", comentó.

La funcionaria puntualizó que, durante el año en curso, se entregó el apoyo económico a un total de 675 familias. A pesar de que el presupuesto federal estaba previsto inicialmente para 300 familias, "gracias al esfuerzo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se hizo una ampliación presupuestal, y por eso ahora se entregan los apoyos a un total de 675 familias", afirmó.



Aunque persiste alta carga judicial

Disminuyen los casos de violencia familiar

Pese a una disminución del 19.5 por ciento en incidentes, el Poder Judicial de Nayarit gestiona más de mil 200 asuntos de violencia familiar

Diego Mendoza

En Nayarit, la violencia familiar ha mostrado una disminución del 19.5 por ciento en el presente año, con mil 744 carpetas de investigación iniciadas hasta la fecha. Esta cifra contrasta con las 2 mil 169 registradas en el mismo periodo del año pasado, según reportes de incidencia del fisco común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La reducción en los casos también se observa en el ámbito de la salud. El boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud correspondiente a la semana 49, del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2025, indicó ocho nuevas hospitalizaciones por violencia familiar en Nayarit. Con esto, el acumulado anual asciende a 355 casos (73 registrados como hombres y 282 como mujeres), lo que representa una baja cercana al 22 por ciento en comparación con 2024.

A pesar de estos indicadores de descenso, la



violencia familiar sigue siendo un desafío social que demanda atención constante, prevención y un seguimiento institucional riguroso. Este tipo de violencia, que puede manifestarse de diversas formas como física, psicológica, sexual o económica, tiene un impacto significativo en la cohesión social y el bienestar de las familias afectadas.

En este contexto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Edgar Román Salazar Carrillo, informó que el Poder Judicial ha registrado más de mil 200 asuntos relacionados con violencia familiar en lo que va del año, de los cuales 120 se concentraron únicamente en los últimos quince días. Señaló que, pese a la carga de trabajo, la implementación del nuevo sistema de oralidad penal ha permitido agilizar los procesos judiciales, evitando que los juicios se prolonguen y garantizando una atención más oportuna para las víctimas.

Asimismo, el titular del TSJ subrayó que, aun durante el próximo periodo vacacional, la atención en materia penal no se suspenderá. Precisó que las órdenes de aprehensión continuarán ejecutándose y que las medidas de protección deberán resolverse en un plazo máximo de 24 horas, al tratarse de acciones prioritarias para salvaguardar la integridad de las personas afectadas, independientemente de que el personal judicial se encuentre o no en periodo de descanso.

En parlamento histórico

Tienen voz los migrantes nayaritas

Treinta ciudadanos originarios de Nayarit presentaron iniciativas clave en busca de un desarrollo integral para su comunidad



Redacción

Nayarit ha puesto en marcha el primer Parlamento del Migrante Nayarita, un foro donde 30 ciudadanos originarios del estado que residen fuera de su tierra natal tuvieron la oportunidad de presentar propuestas legislativas, coincidiendo con el Día Internacional del Migrante. Este evento busca integrar las perspectivas

migrante, enfatizando que estas personas no deben ser percibidas como "ilegales", sino como individuos que buscan bienestar personal y familiar, y que activamente contribuyen al crecimiento de la sociedad con pleno respeto a sus derechos humanos.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, Flavio Obdulio Fonseca Robles, resaltó que la participación de los migrantes en este parlamento es una clara muestra de una comunidad activa, organizada y comprometida con el progreso de Nayarit. Expresó la aspiración de que esta iniciativa sea la primera de muchas para fortalecer la voz migrante en la entidad.

Entre las propuestas presentadas al poder

legislativo, destacan aquellas orientadas a asegurar un retorno digno para los migrantes, la protección de sus derechos, su inclusión en los ámbitos laboral y social, el acceso a servicios esenciales como vivienda y salud, y el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios. También se enfatizó el reconocimiento de los significativos aportes culturales y económicos que la comunidad migrante realiza.

La mesa directiva del primer Parlamento del Migrante Nayarita estuvo conformada por Isidro Castellón Delgado, quien fungió como presidente; Raúl Betancourt, como vicepresidente; y Josefina León, Gisela González y Zaida Isiordia, como secretarias. Isidro Castellón Delgado expresó su gratitud por la creación de este espacio, que permite que las necesidades de la comunidad migrante sean escuchadas y que participen activamente en el proceso legislativo.

Al finalizar la sesión, el diputado Flavio Obdulio Fonseca Robles entregó reconocimientos a cada uno de los parlamentarios migrantes por su valiosa participación y sus contribuciones, las cuales enriquecerán la futura agenda legislativa del estado.



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo IV, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit en sus artículos 284 fracciones III, VI, 285, 286, 287, 288, 289, así como los artículos 25, 26, 27, 30, 33, 34, del Estatuto del Colegio de Notarios para el Estado de Nayarit, se CONVOCA a los Notarios miembros de dicho Colegio, a la celebración de Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el SABADO 17 DE ENERO DEL AÑO 2026, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria; de ser el caso, se celebrará en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas con los que estén presentes, en la sede del Colegio de Notarios de Nayarit, sito en calle Roble número 74, Colonia San Juan, de la ciudad de Tepic, Nayarit, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista, certificación de la existencia de quórum.
2. Instalación formal de la Asamblea; y declaratoria de validez de los acuerdos que de ella emanen.
3. Informe de labores del periodo 2025, por el Presidente del Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto por el 2º párrafo del artículo 286 de la Ley del Notariado.
4. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2025 por la Tesorería, como lo establece el párrafo 3º del artículo 286 de la Ley del Notariado.
5. Discusión y en su caso, aprobación del Código de Ética y Buenas Prácticas Notariales.
6. Presentación de Propuesta de integración de la Comisión de Ética y Justicia Notarial.
7. Autorización para la celebración de Convenios de Servicio de Actuación Digital, en términos de lo dispuesto por la Ley y el Reglamento del Notariado.
8. Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, 19 de Diciembre de 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO



Not. Rafael Pérez Cárdenas

PRESIDENTE



Not. Alicia Judith Rodríguez Carpena

SECRETARIA

XXXIV LEGISLATURA

LA NUEVA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1144 BIS AL CÓDIGO CIVIL ESTABLECE QUE:

► Reconoce los efectos psicológicos, emocionales y sociales de estos delitos.

► Protege el derecho de acceso a la justicia de las víctimas.

► La acción para reclamar la reparación del daño moral no prescribe.

Por pago de aguinaldo, aumenta riesgo de extorsión

Diversas instituciones orientan a la ciudadanía para no caer en engaños, por lo que no se debe proporcionar información personal y financiera a desconocidos

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Durante la época decembrina, y dada la importante derrama económica por el pago de aguinaldo, las autoridades insisten para que se tenga cuidado y no ser blanco de delincuentes.

Por ejemplo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit pide a la ciudadanía mantenerse atenta en las calles, durante las compras o al ir al banco.

Un dato importante es no hacer caso a desconocidos, como los llamados "paqueros", que a base de engaños buscan quedarse con el dinero que se ha retirado de un banco. Muchas de las veces procuran a víctimas en edad avanzada.

El Ayuntamiento de Tepic también realizó una publicación en el sentido de evitar ser víctima de extorsión.

"El Ayuntamiento de Tepic, así como sus organismos descentralizados, no solicitan pagos, información ni datos personales vía telefónica", se precisó.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado continuamente emite comunicados de prevención para no ser engañados por delincuentes.

Es el caso que recientemente se han reportado mensajes que supuestamente envía el Servicio de Administración Tributaria (SAT), e incluso se pide abrir una página desde la computadora y hasta se proporciona un número de

teléfono para parecer que todo se hace de manera oficial.

La Fiscalía orienta para que jamás se proporcione información personal o financiera, así como no acceder a enlaces desconocidos.

De igual forma, solicita reportar cualquier situación sospechosa ante la Policía Cibernética, comunicándose al teléfono 311 1296000, extensión 17838, o bien acudir personalmente a las oficinas de la dependencia.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Al alza coacciones a comercios

La Policía Estatal Cibernética detectó que los agresores simulan pertenecer a grupos delictivos utilizando información pública de los negocios para generar pánico; recomiendan separar líneas telefónicas personales de las comerciales

Gustavo Vargas

Las llamadas de extorsión dirigidas a comercios locales han registrado un aumento significativo, según datos revelados por la Policía Estatal Cibernética. El *modus operandi* identificado consiste en que el presunto cibodelincuente se hace pasar por integrantes de grupos delictivos, utilizando información delicada y específica sobre el negocio o la persona que responde para generar una intimidación efectiva.

Ricardo Hernández, agente de

la corporación, explicó que este incremento es notable, aunque reconoció que existe una cifra considerable de casos que la ciudadanía no termina por reportar. Detalló que los extorsionadores identifican a sus víctimas a través de plataformas como Facebook o Google Maps, obteniendo de ahí el nombre del negocio y la dirección exacta. Al proporcionar estos datos tan específicos durante la llamada, logran que las personas entren en pánico, creyendo que están siendo vigiladas físicamente, sin percatarse de que la información

fue obtenida simplemente a través de las redes sociales.

Ante esta vulnerabilidad, los agentes estatales recomiendan evitar subir cualquier tipo de información personal vinculada al comercio que se representa. Hernández enfatizó la importancia de "tener mucho cuidado" y manejar un perfil de negocios totalmente diferente al perfil principal, pues es un error común enlazar el número telefónico personal a la cuenta pública del negocio, lo que abre una brecha de seguridad importante que facilita la labor de los delincuentes.

La recomendación de seguridad se extiende a las actividades de comercio en línea. El agente sugirió que, al vender o comprar artículos en plataformas como Facebook, se utilice un número telefónico destinado específicamente para ventas y no el personal. Finalmente, Hernández precisó que, aunque los negocios parecen ser seleccionados al azar, es fundamental denunciar cualquier acto de este tipo a la línea de emergencias 911 para que la autoridad pueda actuar.

E D I C T O :

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada **MARIA GLORIA GUTIERREZ SILVA**, quien falleció con fecha 14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco, otorgante del **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** en la **ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 20,756 VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, TOMO XVIII DECIMO OCTAVO, LIBRO 8 OCHO**, de fecha 23 veintitrés de septiembre del 2020 dos mil veinte, otorgado ante la fe del **LICENCIADO HECTOR M. BÉJAR FONSECA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 26 VEINTISÉIS, DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL**. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **RAQUEL CARDENAS GUTIERREZ, ANA CARDENAS GUTIERREZ y MIGUEL CARDENAS GUTIERREZ**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 30,948 (TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO), TOMO LVI QUINCUAGÉSIMO SEXTO, LIBRO II SEGUNDO**, de fecha 15 quince de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
XALISCO, NAYARIT; 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

E D I C T O :

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del finado **MANUEL HERNANDEZ PARRA**, quien falleció con fecha 01 primero de agosto del 2017 dos mil diecisiete, otorgante del **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** en la **ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 19,119 DIECINUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE, TOMO XXII VIGÉSIMO SEGUNDO, LIBRO 7 Siete**, de fecha 21 veintiuno de julio del 2017 dos mil diecisiete, otorgado ante la fe del **LICENCIADO JOSE LUIS LOPEZ RAMIREZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 14 CATORCE**, de esta Primera Demarcación Notarial. Trámite instaurado a solicitud de las Ciudadanas **CELIA BUGARIN MONTOYA, ADELAIDA HERNANDEZ BUGARIN y CELIA HERNANDEZ BUGARIN**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida y el carácter de Albacea testamentario, respectivamente, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 30,953 (TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES), TOMO LVI QUINCUAGÉSIMO SEXTO, LIBRO II SEGUNDO**, de fecha 16 dieciséis de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
XALISCO, NAYARIT; 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Intensa actividad en Nayarit

RESUMEN INFORMATIVO

El pasado miércoles, el gobernador

Miguel Ángel Navarro sostuvo un encuentro con representantes de medios de comunicación, acompañado de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, donde compartieron acciones clave para impulsar la justicia social y el desarrollo en todo el estado. La señora Beatriz dio a conocer los programas del Sistema DIF Nayarit en materia de salud, alimentación e impulso al emprendimiento, que en conjunto suman más de 17 millones de apoyos y servicios dirigidos a las familias que más lo necesitan. Por su parte, el mandatario nayarita informó que el nuevo hospital de 120 camas en Tepic podría concluirse en marzo de 2026, y que se trabaja para que el actual Hospital de Especialidades IMSS Bienestar "Dr. Antonio González Guevara" continúe brindando atención médica a la población. Navarro Quintero destacó la histórica recuperación del patrimonio de las y los nayaritas, así como el incremento sin precedentes en la recaudación, factores que permiten construir bienestar para las generaciones presentes y futuras. De la misma forma, se sigue combatiendo con determinación el coyoteaje en el campo, la movilidad, la ganadería y el ámbito notarial. Finalmente, agradecieron a los medios de comunicación y a las y los nayaritas por su confianza y por caminar juntos en este esfuerzo.

NAYARIT EN LOS OJOS NACIONALES

Nayarit ha sido designado como sede de importantes eventos deportivos nacionales, consolidándose como un referente en la organización y promoción del deporte en México. En marzo de 2026, nuestro estado será sede regional de la Olimpiada Nacional en las disciplinas de Básquetbol 3x3 y Atletismo; y de abril a junio, las finales nacionales en Surfing, Triatlón, Aguas Abiertas, Béisbol, Béisbol 5, Levantamiento de Pesas y Boxeo. Además, Nayarit será sede principal de la Final Nacional de los Juegos Nacionales de Educación Media Superior, con la participación de más de 10 disciplinas deportivas. Se reafirma el compromiso con las y los jóvenes y con el impulso al talento deportivo. Desde luego, que estas designaciones reflejan la confianza de las instancias federales en nuestro estado y confirmar que Nayarit cuenta con la infraestructura deportiva, hotelera y de servicios, así como con un ambiente de tranquilidad y hospitalidad, ideales para albergar eventos de gran nivel. El gobierno estatal le sigue apostando a la educación y al deporte como herramientas de desarrollo, bienestar y proyección nacional. Nayarit está listo y se consolida como sede deportiva de México.

MENSAJE NAVIDEÑO

Igualmente, al lado de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, el ejecutivo estatal envió un abrazo cariñoso a todas y todos los nayaritas. "Que esta Navidad esté colmada de paz, amor y esperanza, y que el año que viene nos regale salud, éxito y mucha felicidad. Sigamos caminando juntas y juntos, en unidad y con cercanía, teniendo siempre al corazón de Nayarit como el lazo que nos une y nos fortalece como comunidad", aseveró.

NADA COMO LA LIBERTAD

Junto a su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero estuvo presente en la preliberación de 10 personas nayaritas que recuperan su libertad y comienzan un nuevo camino con dignidad, esperanza y acompañamiento institucional. Con estas acciones, ya suman 109 personas preliberadas en lo que va de nuestra administración. Mediante la entrega de constancias y apoyos económicos, se refrendó la convicción de impulsar la reinserción social y de seguir trabajando por un Nayarit más solidario, justo y con oportunidades reales para todas y todos.

JUSTICIA LABORAL SAL AVANTE

A partir de los primeros meses del

próximo año arrancará el proceso de

recategorización de las trabajadoras y los trabajadores de la burocracia estatal que se encuentran en los primeros cuatro

niveles de percepción, lo que se traducirá

en un aumento directo a su salario y a las prestaciones vinculadas a éste.

Además, desde la primera quincena de febrero se aplicará un incremento del

5% al sueldo de las y los trabajadores de

base en activo, una medida largamente

esperada por la clase trabajadora. "Estas

acciones se realizarán de manera directa, sin intermediarios, porque el bienestar

de quienes sostienen con su trabajo

diario al gobierno es una prioridad. Con

ello, se busca fortalecer la economía

familiar, reconocer su esfuerzo y avanzar

en la dignificación de sus condiciones

laborales", comunicó el gobernador

Miguel Ángel Navarro Quintero.

INVERSIONES CRECIENTES EN EL ESTADO

El gobernante, Miguel Ángel Navarro, recibió a Aby Lijtszain, CEO de Grupo Traxion, una empresa mexicana de clase mundial, quien realizó una visita a nuestro estado con el interés de invertir y explorar oportunidades en áreas de desarrollo logístico, infraestructura y conectividad, que se traduzcan en empleos dignos para las y los nayaritas. "Durante nuestra plática, expresó su reconocimiento al clima de seguridad y de oportunidades que Nayarit ofrece para el desarrollo y la inversión. Sigamos juntas y juntos construyendo un Nayarit próspero que trascienda fronteras", informó el doctor Navarro Quintero.

VEREMOS Y DIREMOS.

"Se ingresa a la Secretaría de Desarrollo Sustentable el proyecto "Instalación de Planta Envasadora de Pepinillos de Exportación MAXHU"

Actualmente se encuentra en evaluación la Manifestación de Impacto Ambiental proyecto denominado "Instalación de Planta Envasadora de Pepinillos de Exportación MAXHU" se localiza en la carretera federal 15, No. 177, del ejido Tequepexpan, municipio de Santa maría del Oro, Nayarit aproximadamente a 350 metros del centro de la comunidad del Torreón; en las coordenadas UTM WGS 84 de referencia 13 N X=538,453.770, Y= 2, 341,912.520 con una altitud promedio de 869 msnm. En un predio de 984.380 m² ó 0.9843803 Has. El proyecto consiste en la instalación y operación de una planta de transformación agroalimentaria para el lavado, selección, encurtido y envasado de pepinillos, contemplando las etapas de preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono. El predio donde se desarrollará el proyecto corresponde a una superficie previamente impactada, sin presencia de vegetación natural relevante ni ecosistemas de valor ambiental, lo que reduce la sensibilidad ambiental del sitio. La evaluación ambiental se realizó mediante la aplicación del Método de Conesa completo, identificándose impactos ambientales principalmente de carácter local, puntual, reversible y de baja magnitud, concentrados en los componentes suelo, aire y medio socioeconómico durante las distintas etapas del proyecto. No se identificaron impactos ambientales severos, críticos o irreversibles. Los impactos negativos previstos se clasifican como irrelevantes, mientras que los impactos positivos, asociados principalmente a la generación de empleo y dinamización económica local, alcanzan una categoría moderada positiva.

El proyecto cuenta con Certificación o Vocación de Uso de Suelo y Constancia de Compatibilidad Urbanística, emitidas por el XLIII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, en las cuales se establece que, aun cuando no existe un instrumento de zonificación secundaria aplicable al predio, el uso propuesto es compatible urbanísticamente con el giro comercial, conforme al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María del Oro, Nayarit. La Manifestación de Impacto Ambiental incluye un Programa de Vigilancia Ambiental, con indicadores cuantificables y medidas de prevención, mitigación y seguimiento, orientadas a asegurar un desempeño ambiental adecuado durante toda la vida útil del proyecto.

Presenta el fiscal de Nayarit resultados de seguridad

Petronilo Díaz Ponce especificó que, durante el año 2025, las cifras continúan sumando con un total de 43,627 municiones aseguradas, 825 cargadores y 231 artefactos explosivos. La incautación de armas largas, indicó el fiscal de Nayarit, se incrementó a 53, y se suman 68 granadas de diferentes tipos. En cuanto a las detenciones, sumaron 17 arrestos

Fernando Ulloa Pérez

Petronilo Díaz Ponce, fiscal general del estado de Nayarit, proporcionó detalles sobre los avances en la seguridad en la entidad y las cifras de aseguramientos realizadas durante el cierre del año 2024 y en lo que va del 2025.

Díaz Ponce especificó que, gracias a acciones coordinadas entre la Fiscalía General, la Policía Estatal y las fuerzas federales, se ha logrado un significativo aseguramiento de armas, municiones, drogas y artefactos explosivos.

El fiscal reportó que, al cierre del año 2024, se decomisaron más de 132,000 municiones de diferentes calibres, además de 1,248 cargadores, 381 artefactos explosivos, 90 armas largas, 26 detenidos y 3,346 dosis de drogas. Entre los aseguramientos, destacó la incautación de granadas de fragmentación y armas de alto poder.

Petronilo Díaz Ponce especificó que, durante el año 2025, las cifras continúan sumando con un total de 43,627 municiones aseguradas, 825 cargadores y 231 artefactos explosivos. La incautación de armas largas, indicó el



fiscal de Nayarit, se incrementó a 53, y se suman 68 granadas de diferentes tipos. En cuanto a las detenciones, sumaron 17 arrestos.

En este mismo contexto, Petronilo Díaz Ponce comentó que, gracias a los operativos y estrategias de seguridad en Nayarit, se logró el cierre de bares y establecimientos que operaban de forma ilegal. "Durante el presente año se clausuraron 26 giros comerciales en Tepic, contribuyendo a una notable reducción en la violencia y las actividades delictivas

en la entidad", añadió.

En cuanto a las máquinas tragamonedas y cámaras clandestinas, la Fiscalía ha logrado el aseguramiento de 106 máquinas y 39 cámaras de vigilancia que se encontraban colocadas en diversos puntos de la ciudad sin la autorización de las autoridades estatales.

El fiscal de Nayarit destacó que estos operativos fueron realizados en conjunto con las fuerzas federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional y la Policía Estatal.

Cuatro casos confirmados de sarampión en Nayarit

Los estados con mayor número de casos son Chihuahua (4,467), Jalisco (404) y Guerrero (225). "En Nayarit se tienen registrados, al día de hoy, 4 casos confirmados y 17 probables", detalló la secretaria de Salud en el estado

Fernando Ulloa Pérez

Ya son cuatro los casos confirmados de sarampión en el estado de Nayarit, localizados en el municipio de Bahía de Banderas, así lo dio a conocer la secretaria de Salud en Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta.

La funcionaria refirió que el sarampión puede afectar a hombres, mujeres y niños de todas las edades. Los primeros síntomas son fiebre y exantema (aparición de ronchas en la piel), conjuntivitis, inflamación de los ganglios y dolor de cabeza. Ante esta situación, se debe aplicar un estudio de laboratorio de manera urgente para descartar o confirmar la presencia de la enfermedad en el individuo.

Ruiz Huerta especificó que en México existen 5,760 casos de sarampión. Los estados con mayor número de casos son Chihuahua (4,467), Jalisco (404) y Guerrero (225). "En Nayarit se tienen registrados, al día de hoy, 4



casos confirmados y 17 probables", detalló.

La funcionaria estatal precisó que los cuatro casos de sarampión en Nayarit se localizaron en Bahía de Banderas. "El padre y dos niñas son casos de sarampión confirmados por el laboratorio estatal de salud pública, importados de la comunidad de Chamula, Chiapas. Un caso más proviene de Tonalá, Jalisco, y la paciente se encuentra en Las Varas, municipio de Compostela", explicó.

Ante esta situación, la titular de la Secretaría de Salud especificó que, por

indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se han activado brigadas conformadas por 39 médicos del sector Salud. Estos profesionales recorren las comunidades de los municipios de Bahía de Banderas y Compostela para detectar posibles casos de sarampión.

Beatriz Adriana Ruiz Huerta añadió que, además de las brigadas médicas, se han integrado 96 enfermeras a los trabajos de vacunación y se han dispuesto 10 módulos de vacunación en diferentes puntos del estado de Nayarit.

Finalmente, Ruiz Huerta concluyó que, si los menores y los adultos se han aplicado la vacuna contra el sarampión, disminuyen las posibilidades de contraer esta enfermedad.

**JUNTOS PODEMOS
PREVENIR EL DELITO!**



Seguridad una prioridad en la entidad

Alarma el aumento de víctimas en accidentes de tránsito

Nayarit documenta 151 investigaciones por homicidio culposo vinculado a accidentes viales hasta octubre de 2025, que representan el 68 por ciento del total estatal

Diego Mendoza

causa de colisiones viales. En total, hasta esa fecha, 3 mil 289 personas han requerido ingreso hospitalario debido a accidentes de tránsito en la entidad, lo que equivale a un promedio de casi 10 hospitalizaciones diarias.

Este volumen de víctimas de accidentes viales ejerce una presión considerable sobre la infraestructura de salud pública del estado, la cual enfrenta una demanda creciente de atención médica debido a la alta incidencia de colisiones. La constante entrada de personas hospitalizadas muestra una realidad en la que los servicios médicos se ven afectados.

Este escenario subraya la importancia de la seguridad vial como una prioridad en Nayarit. La implementación de estrategias que fomenten el respeto a las normas de tráfico y la responsabilidad ciudadana podría contribuir a reducir el número de fallecimientos y hospitalizaciones, y a crear entornos viales más seguros para todos en el estado.

A la comunidad interesada se le comunica del inicio de evaluación en Materia del Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del proyecto "Panarea", con Bitácora Núm. 18/MP-0117/12/25, sobre la vialidad Playa Destiladera núm. 22, dentro de la zona urbana de Bucerías, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona moral responsable del proyecto.

"ADMINISTRACIÓN PANAREA A.C."

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran.

El proyecto 'PANAREA' se encuentra en un predio con autorización previa en materia de impacto ambiental, donde se autorizó una torre habitacional de seis niveles. El desarrollo consiste en un conjunto habitacional vertical conformado por 32 unidades departamentales, áreas comunes, espacios recreativos, servicios y equipamiento. La infraestructura incluye 33 cajones de estacionamiento ubicados en el nivel sótano. Por su parte, la planta baja integra zonas de servicios, terrazas, áreas recreativas, cuerpos de agua y espacios de uso común, con una superficie construida de 2,079.485 m². Derivado de una redefinición en el diseño y en los requerimientos constructivos, se plantea la incorporación de dos niveles adicionales respecto al proyecto autorizado: el Nivel 7 y un nivel superior con configuración de penthouse a doble altura (PH Planta Baja y PH Planta Alta), además de un Rooftop destinado a amenidades y áreas de uso común.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El proyecto se localiza sobre la vialidad Playa Destiladera núm. 22, con frente al Boulevard Riviera Nayarit (Carretera Federal 200 Puerto Vallarta-Tepic), dentro del fraccionamiento Playas de Huanacaxtle, específicamente en las coordenadas centrales UTMX 463234.1715 y UTMY 2295852.1809 dentro del municipio de Bahía de Banderas, estado de Nayarit. El proyecto cuenta con una superficie de 1,030.950 m² de propiedad privada. El clima de la región es clasificado como A(w2), cálido subhúmedo con lluvias en verano, con temperaturas que oscilan entre 19.7 °C a los 32.3°C. Geomorfológicamente, la superficie del proyecto se encuentra en la topoforma llanura Costera con Delta. El tipo de roca sobre el que se encuentra el sitio es suelo aluvial, mientras que en términos edafológicos se sitúa en Regosol eutrófico/ textura Gruesa y Fluvisol eutrófico + cambisol eutrófico/ textura Media. El proyecto se encuentra enclavado en el área urbana de Bucerías. Por lo tanto, la condición ambiental del predio es baja, y la vegetación se compone principalmente de plantas ornamentales nativas y exóticas al país.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La realización de este proyecto generará impactos negativos en los componentes aire, agua, paisaje y suelo. Los posibles riesgos incluyen emisiones de gases contaminantes derivados de maquinaria, generación de polvos, derrames de combustible y contaminación del agua. Además, la alteración del paisaje durante la construcción es un factor adicional que podría incidir negativamente sobre el entorno, aun cuando se encuentra dentro de un centro urbano. El componente socioeconómico se favorecerá en consecuencia por el desarrollo económico de la zona, a través de la generación de empleos. Por otra parte, con el objetivo de prevenir y mitigar los impactos negativos se proponen 11 medidas que incluyen: Gerencia ambiental, plática de concientización ambiental, instalación de sanitarios portátiles, reglamento de obra, uso de equipo de protección al personal, manejo de residuos sólidos urbanos, manejo de residuos de manejo Especial y Peligrosos, Medidas de disminución de ruido, Mantenimiento de vehículos y maquinaria, protocolo de avistamiento de tortugas marinas y limpieza de playa.

Responsable de la Publicación: C. José Luis Cruz Prieto Jiménez, apoderado legal de la sociedad "ADMINISTRACIÓN PANAREA A.C."

Bahía de Banderas, Nayarit, a diciembre del 2025.

Sin vacaciones, museos

El CECAN mantiene su oferta cultural de martes a sábado, destacando el Museo del Origen en la "cuna de la mexicanidad" y exposiciones de conciencia ambiental en la capital

Oliva Orozco

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) ha extendido una invitación abierta a turistas y habitantes locales para disfrutar de la oferta museística y las exposiciones que permanecerán disponibles durante estas vacaciones. Los recintos a cargo del Consejo operarán en un horario de atención de martes a sábado buscando ser una alternativa de recreación y aprendizaje para quienes decidan quedarse en la entidad o visitarla en esta temporada decembrina. Dentro de las recomendaciones principales destaca la visita al Museo del Origen en la isla de Mexcaltitán, un destino donde la experiencia comienza desde el traslado en lancha.

Erick Iván Tellez Ríos, encargado del Museo de los Cinco Pueblos, subrayó la

importancia histórica de Mexcaltitán como "cuna de la prehispánica". Detalló que el museo desliza la conformación de la ciudad y la fundación de Aztlan, llevando al visitante por un recorrido que incluye las tumbas de tiro, la gastronomía local y oficios tradicionales como la pesca, para finalizar con una sala donde se profundiza sobre el Código Boturini.

En la capital nayarita, la oferta se diversifica con propuestas artísticas y eventos especiales. El Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz exhibe la intervención La agonía del aguacate, compuesta por obras realizadas con botellas PET para concientizar sobre el cuidado del recurso hídrico, además de la muestra Chapali kumare y la exposición de los premios de artes visuales. Por su parte, el Museo Juan Escutia ofrecerá un evento gratuito este 20 de diciembre a las 6:00 p.m., titulado Navidad en armonía clásica, un concierto ejecutado por la Orquesta Femenil de Guitarras.

Para quienes buscan experiencias inmersivas en la historia industrial y arquitectónica, el Centro Cultural Bellavista se presenta como una opción imperdible. Tellez Ríos describió este espacio como un lugar que introduce al visitante en una atmósfera totalmente distinta y "bellísima", gracias a sus salas de exposición de maquinaria antigua y jardines campestres. Cabe destacar que este es el único recinto que tiene un costo de acceso, aunque se describió como "súper bajo". Finalmente, la oferta se complementa con el Museo de los Cinco Pueblos y recintos externos al CECAN pero vitales para la cultura local, como la Casa Fenelón, la Fundación Vizcaya y el Museo Regional.

Las autoridades invitan a los nayaritas a disfrutar de estos espacios y sumergirse en la rica historia y cultura de Nayarit.



PASEO DE VIENA NO. 50 ESQUINA CON ROMA FRACC. CD. DEL VALLE

EDICTO :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado MIGUEL CARDENAS ESQUIVEL, quien falleció con fecha 21 veintiuno de enero del 2025 dos mil veinticinco, otorgante del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO en la ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 20,755 VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, TOMO XVIII DÉCIMO OCTAVO LIBRO 8 OCHO, de fecha 23 veintitrés de septiembre del 2020 dos mil veinte, otorgado ante la fe del LICENCIADO HECTOR M. BEJAR FONSECA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 26 VEINTISEIS, de esta Primera Demarcación Notarial. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos RAQUEL CARDENAS GUTIERREZ, ANA CARDENAS GUTIERREZ y MIGUEL CARDENAS GUTIERREZ, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 30,949 (TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE), TOMO LVI QUINCUAGÉSIMO SEXTO, LIBRO II SEGUNDO, de fecha 15 quince de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

TEPIC, NAYARIT; 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

EDICTO

Comparece el ciudadano JORGE SANDOVAL RIVERA, derivado del Juicio Sucesorio testamentario a bienes del de cuyos SALVADOR SANDOVAL RODRÍGUEZ también conocido como SALVADOR SANDOVAL, con el propósito de apertura de manera extrajudicial dicha sucesión; así mismo, me exhibieron en original actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las cuales acreditan el entroncamiento en esta sucesión testamentaria, por lo que se formalizó ante mí la escritura número 18,297 dieciocho mil doscientos noventa y siete, Tomo Septuagésimo Noveno, Libro Tercero, de fecha 27 veintisiete días del mes de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), en la que se tuvo por radicada la sucesión testamentaria y se reconoció al ciudadano JORGE SANDOVAL RIVERA, el carácter de HEREDERO UNIVERSAL, ya que los ciudadanos MARIA YOLANDA, JAVIER, OLGA y PABLO todos de apellidos SANDOVAL RIVERA, repudieron los derechos que le pudieran corresponder; y en virtud de que se cumplen con los requisitos de los artículos 195 y 196 de la Ley del Notariado en vigor, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194 fracción II de la citada Ley; yo el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieren interés en la radicación del juicio testamentario antes mencionado.

DOY FE.
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO NÚMERO 11 ONCE DE
TEPIC, NAYARIT.

Beneficiarán caminos artesanales a más de 97 mil habitantes de la sierra

Durante su construcción se generarán 600 empleos directos y más de mil 200 empleos indirectos y se dará mayor conectividad y acceso a servicios básicos a comunidades Wixarica, Na'ayeri O'dam y Meshikan

Argimiro León

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a través del Centro SICT Nayarit, avanza en la construcción de caminos rurales en municipios con altos niveles de marginación.

En los municipios de Acaponeta, Del Nayar y Huajicori, se ejecutan caminos artesanales con diez frentes de trabajo, para alcanzar la meta de 29.22 kilómetros, que incluyen rodaderas de concreto hidráulico y empedrado ahogado.

La inversión total asciende a 217.63 millones de pesos y la fecha de conclusión está prevista para el 31 de diciembre.

Estas acciones beneficiarán de manera directa a más de 97 mil habitantes pertenecientes a las etnias Wixarica, Na'ayeri O'dam y Meshikan, al mejorar la conectividad y al facilitar el acceso a servicios básicos, educación y salud.



Asimismo, las obras generan una importante derrama económica en la región, con la creación de 600 empleos directos y más de mil 200 empleos indirectos.

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor VICENTE ULLOA RAMÍREZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor VICENTE ULLOA RAMÍREZ, quien falleció el día 21 de julio del 2025, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la C. LOURDES PATRICIA ULLOA CABELO, en su carácter de albacea y heredera y la señora MARÍA CELIA ULLOA CABELO, como heredera; quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,809, tomo 47, libro 2, de fecha 3 de diciembre del 2025, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 3 de diciembre del 2025
RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

EDICTO .

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos DAVID TORRES ARROYO, HUGO DANIEL TORRES ARROYO y MANUEL ALBERTO TORRES ARROYO en su carácter de descendientes directos en primer grado, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del finado RAMON TORRES ZAVALA, quien falleció con fecha 21 veintiuno de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro habiendo tenido su último domicilio en la Avenida Aguamilpa numero 34 treinta y cuatro de la Colonia Ruby con Código postal numero 63173 sesenta y tres mil ciento setenta y tres. Los solicitantes acreditan su carácter de descendientes directos en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 30,950 (TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), TOMO LVI QUINCUAGÉSIMO SEXTO, LIBRO II SEGUNDO.

ATENTAMENTE
XALISCO, NAYARIT; 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

LIC MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

TEPIC, NAYARIT; 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL 2025.

EDICTO

Con el propósito de tramitar de manera extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes de la de cuyos ANTONIA RIVERA CÁRDENAS, también conocida como ANTONIA RIVERA, también conocida como ANTONIA RIVERA DE SANDOVAL, compareció el JORGE SANDOVAL RIVERA, por su propio derecho, quien exhibió ante mí el testamento Público otorgado ante la fe del Licenciado José Luis Bejar Fonseca, Notario Público número 13 trece de la Primera Demarcación Notarial del estado de Nayarit, con número de escritura 17,044 diecisiete mil cuarenta y cuatro, de fecha 05 cinco de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, documento que se agrega al apéndice de mi protocolo, así como también copias de las actas de defunción y nacimiento, donde se determina el entroncamiento de esta sucesión testamentaria, por lo que formalicé la escritura 18,296 dieciocho mil doscientos noventa y seis, de fecha 27 veintisiete días del mes de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicado el Inicio de Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIA RIVERA CÁRDENAS, también conocida como ANTONIA RIVERA, también conocida como ANTONIA RIVERA DE SANDOVAL, se reconoció al ciudadano JORGE SANDOVAL RIVERA, como heredero universal y albacea, cargo que aceptó y protestó y en virtud de que se cumplen los requisitos del artículo 193 de la Ley del Notariado, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194, fracción II, de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieren interés de la radicación del juicio testamentario antes mencionado.

DOY FE
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11
DE TEPIC, NAYARIT

Impulsan derechos de pueblos originarios en Nayarit

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la entrega de un tomógrafo para el hospital de Jesús María, en el municipio de Del Nayar



Redacción

Con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos Náayeri, Wixárika, Mexikán y O'dam de Nayarit, se llevó a cabo en Tepic la Asamblea Regional de Seguimiento de su Plan de Justicia. La sesión contó con la participación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y del director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelmo Regino Montes, entre otras autoridades y líderes indígenas.

El Plan de Justicia es una iniciativa federal diseñada para atender las demandas históricas y garantizar los derechos territoriales,

sociales, culturales y económicos de los pueblos indígenas. Durante el encuentro, se promovió el diálogo entre autoridades indígenas y los gobiernos federal, estatal y municipal, con el propósito de fortalecer acciones que garanticen el respeto y cumplimiento de sus derechos.

En este marco, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la entrega de un tomógrafo para el hospital de Jesús María, en el municipio de Del Nayar. Además, se impulsarán acciones en materia de seguridad y mejoramiento de caminos en estas comunidades.

Un tomógrafo es un equipo médico avanzado que utiliza rayos X

para crear imágenes detalladas del interior del cuerpo, fundamentales para el diagnóstico de diversas enfermedades y lesiones. Su instalación en un hospital en Del Nayar, un municipio con una importante población indígena y de difícil acceso, representa un avance significativo en la atención médica para las comunidades de la región.

Por su parte, Adelmo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), resaltó la coordinación interinstitucional para avanzar en el fortalecimiento de la salud, la seguridad y el bienestar de las familias indígenas en Nayarit.

Un tomógrafo es un equipo médico avanzado que utiliza rayos X

Proponen migrantes fondo de repatriación y reformas sociales

En el Primer Parlamento Migrante en Nayarit representantes de clubes y federaciones solicitaron al Congreso crear políticas públicas que garanticen el regreso digno de quienes fallecen en el extranjero, cuyos costos pueden ascender hasta los 15 mil dólares

Oliva Orozco

Migrantes nayaritas llevaron al Congreso del Estado una serie de propuestas enfocadas en fortalecer los lazos de quienes residen en Estados Unidos y otros países con su tierra de origen, esto en el marco del Primer Parlamento Migrante. En este ejercicio legislativo participaron 30 nayaritas que actualmente viven o han vivido fuera del estado, quienes pusieron sobre la mesa la necesidad de reformar la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit. El objetivo principal de esta modificación es crear espacios, ferias, acciones y políticas públicas sólidas que fortalezcan y garanticen los derechos de la comunidad migrante.

Josefa León, presidenta del Club Ranchos Unidos de Nayarit, destacó la importancia emocional y cultural de estas iniciativas. Señaló que el objetivo es que las

familias no se sientan divididas por fronteras, sino unidas por lazos de parentesco y solidaridad. Enfatizó la necesidad de que las hijas e hijos de migrantes conozcan sus raíces, que los adultos mayores puedan mantener contacto con sus seres queridos y que las comunidades de origen preserven viva la conexión con quienes, desde lejos, siguen aportando al bienestar común.

Entre las iniciativas más urgentes se planteó garantizar una repatriación digna mediante la creación de un fondo económico que permita el traslado de los cuerpos de nayaritas que fallecen en el extranjero. Durante la sesión se expuso que el costo de repatriar un cuerpo oscila entre los 5 mil y los 15 mil dólares, un gasto que en muchos casos resulta impagable para las familias, especialmente cuando la persona migrante vivía sola fuera de México.

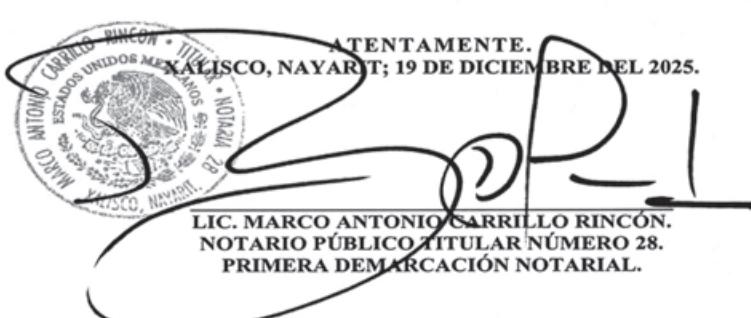
Al respecto, Gisela González Caldera, presidenta de la Federación

de Nayaritas Unidos (FENU), calificó la propuesta (referida como FARMEN Nayarit) como un acto de justicia, humanidad y respeto al compromiso del estado con sus migrantes. Subrayó que es vital reconocer que, aunque los paisanos partieron buscando nuevas oportunidades, sus corazones permanecieron en la entidad; por ello, este proyecto busca asegurar que, incluso en su último viaje, regresen a casa con dignidad, honrando su esfuerzo y legado.

El evento estuvo presidido por Isidro Castillón, presidente de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE). Este Primer Parlamento Migrante buscó reconocer la importancia integral de las y los migrantes para el estado, trascendiendo su mera aportación económica para valorar el vínculo social, cultural y familiar que mantienen con Nayarit, aun residiendo fuera del país.

EDICTO :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto J. REFUGIO GUARDADO VILLEGAS, quien falleció con fecha 11 once de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, otorgante del TESTAMENTO ORDINARIO bajo la forma de PÚBLICO ABIERTO en el INSTRUMENTO NÚMERO 20,342 (VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS), TOMO XXXVII TRIGESIMO SEPTIMO, LIBRO II SEGUNDO, de fecha 27 veintisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, otorgado ante la fe del LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, ACTUANDO EN SUPLENIA DEL TITULAR LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, de esta Primera Demarcación Notarial. Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana DOMITILA CRUZ RIOS, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 30,865 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO), TOMO LV QUINCUAGÉSIMO QUINTO, LIBRO X DECIMO, de fecha 26 (veintiséis) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), del protocolo a mi cargo.



ATENTAMENTE.

XALISCO, NAYARIT; 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



La Ex-Hacienda de Mora, más dulce que el piloncillo y más intensa que tu familia en Navidad

Un recorrido por siglos de poder, balazos, exilios y misterios que se niegan a desaparecer.



La ex hacienda de San Miguel de Mora, en Tepic, tiene más historias que la tía del grupo familiar de WhatsApp, un imperio de caña y ganado que llegó a ocupar cerca de ciento sesenta mil hectáreas.

Fundada en el siglo XVI, aquí brotan manantiales de agua pura, uno de ellos fue convertido en presa para regar la caña. Hoy conocemos este sitio como la Laguna de Mora, donde se dice, se cuenta, se rumora que es el lugar preferido de los escueletantes para irse de pinta.

Aquí existe un campanario franciscano, testigo silencioso desde el siglo XVI y un molino donde la caña se volvió piloncillo dulce y pegajoso como el mejor chisme del pueblo.

La lista de propietarios parece sacada de una novela: Miguel de Mora (1657); Juan López Portillo y Camberos, quien modernizó la hacienda (1700); Felipe de Liñán de la Cueva (1768) y Antonio Álvarez Tostado (1850).

En 1926, la historia se volvió sangre y

dice, secuoya, se rumoró que 600 criados bajaron del tren y se atrincheraron entre techos y patios, perseguidos por dos mil seiscientos soldados.

Se vuelve a decir, contar y rumorar que la batalla fue feroz; los cuerpos



quedaron tendidos en el patio y que los sobrevivientes fueron colgados de las higueras del camino real.

Visitarse San Miguel de Mora es encontrarse con una historia que arrastra la piel, incluso hay quien siente

escalofríos o sonríe con nostalgia, ante un pasado que merece ser contado.

La ex hacienda es un libro abierto que exige cuidado, investigación y cariño, recordándonos que nuestra

herencia merece ser protegida y contada.

Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), delegación Nayarit/Fernando Murillo López, Historia del Ingenio de Puga (2005).



EDICTO

NOMBRE JOSÉ LUIS DORANTES FUERTES Y CARLOS GARCÍA MUÑOZ.

EXPEDIENTE: PRA/2019-SANTIAGO/60.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substancial de el cuadro de diciembre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente PRA/2019-SANTIAGO/60, en el cual, en su punto tercero, se ordenó notificar por edicto a los ciudadanos **José Luis Dorantes Fuertes y Carlos García Muñoz**; asimismo, en su punto primero se señaló lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el nueve de diciembre de dos mil veinticinco**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto..."

En Tepic, Nayarit, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRJ



GALLETA CANDY MANDY CASA JENGIBRE



170 gr. x \$49.00

REFRESOS PENAFIEL O LÍNEA CLAMATO

Excepto aguafiel



3x2

LÍNEA FACILAND O SERVILLETAS GIRASOL

Excepto 100 pz. y plástico autoadherible

Tenedor supreme 12 pz. a sólo

\$29.50

20% DE AHORRO

ESFERAS, ÁRBOL DE NAVIDAD, LETRERO, LISTÓN O ESCARCHA

Servilletas 200 pz. a sólo

\$18.50

TODOS LOS JUGUETES



BOLSAS O PAPEL DE REGALO



SERIES DE LUCES LED BRIDGECO

100 luces

\$73.00

MULTICONTACTO STEREN NAVIDAD

\$78.00

3x2

Gratis el menor precio

DULCE BOTA NAVIDEÑA TUTSI

133 gr.

\$31.00

* SIDRA CAMPANARIO ROSADA

1.7 L.

\$135.00

* WHISKY GRAND DOUGLAS

750 ml.

\$135.00

DULCE CANDY MANDY SURTIDA ESFERA

475 gr. x \$81.50

PILAS KROMICELL AA Y AAA

4+3 pz. x \$6.50

VELADORA VASO NAVIDAD

1 pz.

\$32.50

* De venta sólo en algunas sucursales. * El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud

ALIMENTOS

TOTOPOS 200 gr. Y PAPAS 90 gr. CRACKIS



\$21.00

BEBIDA BLUE BAY SPORT



750 ml. x \$14.50

YOGHURT DANONE FRESCA, MANZANA, FRESCA-MORA O DURAZNO



220 gr. Lleva 2 por \$24.00

PALOMITAS ACT II



89 ó 90 gr. 3x2

CEREALES NESTLÉ

Excepto zucosos



\$21.00

35% DE AHORRO

DURAZNOS O COCTEL DE FRUTA EN ALMÍBAR LA COSTEÑA



20% DE AHORRO

DULCE CANDY MANDY DOTS



12 gr. x \$4.90

GALLETAS TROYANAS O NARANTINAS

max 40 gr. a sólo

\$12.00

CHOCOLATES DELI BELL

Chocolate caramel

Chocolate relleno

3 pz. a sólo

\$17.50

30% DE AHORRO

DULCE BUBULUBU RICOLINO



35 gr. Lleva 2 por \$22.00

3x2

CUIDADO PERSONAL

PAÑALES DEPEND

10 pz.



\$159.00

SHAMPOO O ACONDICIONADORES CAPRICE

Excepto 690 ml.



\$48.90

FIJADORES XTREME

200 ó 230 gr.



\$24.00

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL O BARRA

Excepc minis v mega lata



Lleva 2 por \$110.00

TINTES IMÉDIA, PREFERENCE, NUTRISSE O LÍNEA ELVIVE, FRUCTIS O DESODORANTES OBAO



\$159.00

35% DE AHORRO

LÍNEA KDELLE



\$24.00

LÍNEA FACIAL GARNIER O L'ORÉAL



\$159.00

CALZÓN O PAÑAL AFFECTIVE

Excepto predoblado



\$35.00

DESODORANTE LADY SPEED STICK

65 gr. O SPEED

STICK 85 gr. EN GEL



a sólo \$38.50

CREMA NIVEA BODY

400 ml.



a sólo \$57.00

30% DE AHORRO

Responsable del servicio de transferencias de dinero: Unicel de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017. Transferencias Mínimas, S.A. de C.V. con no. De registro 21161 del 01 de enero del 2012.

Cobro de remesas

Remitly

Pediatra

pharmaclinic.

servicios de salud

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selección tu especialista
Toma tu cita al momento
Obtén tu receta

Escanea y descarga la App

PharmaClinic Home

by WOOW

Google Play

App Store



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!

Descuentos o promociones efectivas sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 19 al 21 de diciembre de 2025. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com